

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionalmente admitidas a la presidencia de la **FEDERACIÓN INSULAR DE MONTAÑISMO DE GRAN CANARIA**, se acuerda **ADMITIR DEFINITIVAMENTE LA ÚNICA CANDIDATURA** presentada:

1.- ANTONIO N. SANTANA FLEITAS

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de noviembre de 2017.

V.º B.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO